Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

Un blog sobre administración local

Informe sobre la justicia administrativa 2018 por @CIJA_UAM

Publicado el 19 de septiembre de 2018

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/informe-sobre-la-justicia-administrativa-2018-por-cija_uam/

Traemos hoy para nuestro «fondo de armario» un informe elaborado por el «Centro de Investigación de Justicia Administrativa» de la UAM, sobre el funcionamiento de la justicia administrativa durante el ejercicio 2017. [1] Nos parece de gran interés ya que permite ver la operativa de la jurisdicción contencioso – administrativa desde una mayor perspectiva, a través del análisis de unas 3.000 sentencias, por lo que conviene tenerlo a mano e ir leyendo con detenimiento, para abrir boca transcribimos la parte de la introducción referente a la estructura

El informe se estructura en diez secciones. Se dedican a las siguientes cuestiones:

- *introducción (I);*
- *datos generales de funcionamiento de la JCA (II);*
- *análisis del funcionamiento la vía económico-administrativa y contencioso-administrativa en la Administración(III);*
- *análisis de la litigiosidad administrativa y contencioso-administrativa en la de los contratos públicos (IV);*
- *análisis de la litigiosidad administrativa y -administrativa en la responsabilidad patrimonial (V);*
- *análisis del funcionamiento de la vía especial de protección de los derechos fundamentales (VI);*
- *análisis de la litigiosidad contencioso-administrativa en materia de personal de la Administración (VII);*
- *análisis de la litigiosidad contencioso-administrativa en materia de protección de datos (VIII);*

- *análisis de la litigiosidad administrativa y contencioso-administrativa en materia de transparencia (IX)*
- *y ficha metodológica (X).*

El contenido de cada sección responde a distintas finalidades. La primera parte de la segunda sección tiene carácter eminentemente descriptivo. Expone los principales indicadores de funcionamiento de la JCA y se ponen en relación con los de otras jurisdicciones, así como con la información relativa a algunos países de nuestro entorno. No obstante, este año incluye una segunda parte en la que se compara la evolución de funcionamiento de los distintos sectores en las distintas ediciones del informe. Las demás secciones, sin embargo, analizan los datos obtenidos, tanto a partir de información institucional como del estudio jurisprudencial realizado para la elaboración del informe. Esta parte analítica incluye numerosas propuestas explicativas que no pretenden ser, en ningún caso, conclusiones definitivas. En este sentido, se trata fundamentalmente de
generar hipótesis que podrán ser desarrolladas y verificadas, en su caso, en ulteriores trabajos, así como de verificar las que fueron ya propuestas en los informes anteriores. Al igual que ya se hizo en las últimas ediciones, se incorporan conclusiones resaltadas en el estudio de cada sector. La repetición de variables estudiadas en cada uno de los sectores permite al lector realizar por su cuenta las comparaciones que puedan resultarle de interés.
La finalidad principal de este informe, aumentar el conocimiento real del funcionamiento de la justicia administrativa, parece haberse logrado. El conocimiento del informe y de sus datos se ha extendido de forma considerable en la comunidad jurídica. Hay que insistir, sin embargo, en presisar la información y en multiplicar los estudios que introduzcan una dimensión empírica, con el fin de tomar mejores decisiones de diseño del sistema de justicia administrativa en el futuro.»

En fin una gran labor de investigación dirigida por Silvia Diez @Silvia_UAM

ENLACE:

http://cija-uam.org/wp-content/uploads/2018/09/Informe_CIJA_2018FINAL.pdf [1]

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://cija-uam.org/wp-content/uploads/2018/09/Informe_CIJA_2018FINAL.pdf

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/informe-sobre-la-justicia-administrativa-2018-por-cija_uam/

Fiscalización Local · ISSN 2659-3572